EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cénts de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3. principal.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscriciones empiezan en los dias 1, y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA). VIERNES 20 DE JUNIO DE 1873. Número 1566.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

LA LEY DEL EMBUDO.

¿Con que es decir que despues de tantos años de liberalismo y de amor á los derechos individuales, ilegislables é irrenunciables, salimos ahora pidiendo la suspension de garantías y autorizando al gobierno para que adopte medidas estraordinarias y suspenda los efectos de la ley fundamental del Estado?

Es que hay facciosos carlistas que alteran la faz y ponen en peligro la república, y son indudablemente los federales. Pues las mismas facciones existian durante el último periodo de la monarquía, y sin embargo los republicanos gritaron como energúmenos el dia que á un ministerio conservador le ocurrió proponer esas medidas, que hubieran sido entónces salvadoras. La justicia federal es la ley del embudo, y ya nos vamos acostumbrando á su conducta en todas las cuestiones que tiene que resolver.

¡Cuánto tiempo inútilmente perdido, y cuánto desengaño para el país en el brevísimo que llevamos de república! Nada de lo que se ofreció desde la oposicion se realiza. La república es el desórden, es la banca rota, es la guerra civil, es el favoritismo, es la empleomanía, es la desorganizacion del ejército, es la desmoralizacion de la sociedad, es en los caminos el reinado de los ladrones y en las ciudades el dominio de los demagogos, es la persecucion del catolicismo, es la destruccion de todo sentimiento de dignidad y de honra, es la ruina y la ignominia de la pátria.

Quisiéramos que, puesta la mano en el pecho y oyendo la voz de su conciencia, nos dijeran los federales de buena fé qué se ha adelantado desde la proclamacion de la república. ¿Se ha corregido algun mal ó algun defecto de lo pasado? ¿Se ha conseguido alguna ventaja con lo presente? Los males que existian existen aumentados; en cambio tenemos la ventaja de la *mayor libertad*. Libertad para los criminales, que cometen toda clase de escesos sin que nadie lo impida; libertad para los salteadores, que detienen y roban los trenes del camino de hierro, ó entran á saquear los pueblos pequeños, sin tropezar con la Guardia civil; libertad para los soldados, que se burlan de la disciplina, vuelven la espalda al enemigo y asesinan á sus jefes, con la seguridad de que no ha de cumplirse la ordenanza: libertad para las facciones carlistas, que se pasean por donde les da la gana; libertad para las turbas, que se imponen á las autoridades y á las corporaciones sin respetar la ley ni la justicia.

¿Hay libertad para el hombre honrado, que recibe á lo mejor una paliza ó un balazo, si se atreve á salir de su casa, y para el propietario, cuyos bienes se atropellan y se reparten, y para el fabricante, cuyos intereses se comprometen con las exigencias de los obreros? ¡Bonita libertad nos ha dado la república!

Y la época que existe todavía les pesa á los buenos federales y quieren autorizar al gobierno para que la *suspenda* dónde y cuando le acomode, con pretesto de las facciones carlistas.

No, no es suspendiendo las garantías constitucionales como se ha de acabar con el carlismo, sino estableciendo un gobierno fuerte y vigoroso, un gobierno de órden, cuyos principios conservadores satisfagan al país; reorganizando el ejército por medio del cumplimiento *exacto y rigoroso* de la ordenanza; poniendo al frente de las tropas generales de autoridad y de prestigio. Lo que hay que hacer no es quitar garantías constitucionales, sino dar garantías de órden. Solo así se acabará la guerra civil. De otro modo aunque vaya el Sr. Estévanez, ni la Asamblea en masa, podrán hacer otra cosa que lo que ha hecho Nouvilas, que es bastante poco.

El país está cansado, muy cansado de tanto desbarajuste y tanto desatino; desea calma y tranquilidad, y si la causa de don Cárlos no fuese tan antipática á la inmensa mayoría de la nacion española, hace tiempo que se hubiera acabado todas todas las farsas que presenciamos. Los que amamos aun la libertad y el sistema constitucional, á pesar de los grandes desengaños sufridos, sentimos de veras que la guerra civil no se termine, y que pese sobre nosotros la amenaza del carlismo.

Estamos dispuestos á cooperar á todo aquello que contribuya á la destruccion de las partidas carlistas, pero no desconocemos la gran inconsecuencia de los federales y el inmenso ridículo de que se cubren reclamando ahora medidas estraordinarias, cuando las rechazaban hace poco.

Suspéndase en buen hora las garantías constitucionales, si así lo juzga el gobierno necesario; pero al menos conste, que ya en adelante no tendrá derecho el federalismo para combatir á los demás partidos y que de esta ocasion ha quedado como un partido ageno por completo al gobierno, é ignorante é impotente para ejercer autoridad, para imponer el órden, y para dirigir los negocios públicos.

El partido federal es el partido de la ley del embudo: para ellos lo *ancho* para los demás lo *estrecho*. Todo lo compone gritando ¡viva la libertad! con el palo en una mano y el fusil en la otra, dispuesto siempre á imponer al vecino su voluntad ó sus deseos, y marchando por el camino de la ley, mientras la ley consiste en que haga cada uno de (los federales se entiende) lo que le dé la gana.

(*Diario Español.*)

EL CÁOS DE LOS CÁOS.

«Error de los errores, cáos de los cáos» llamaba á la monarquía democrática el mas insigne orador de la tribu federal. Cuando pronunciaba estas palabras, acababa de contemplar, entre otras muchas cosas, el esplendor de la libertad Suiza, «mas sublime que las eternas cimas de los Alpes.» Y lo decia en el seno de la atmósfera más sana, más saturada de libertad, que jamás ha respirado pueblo alguno.

Adormecido en dulces ensueños en su Arcadia federal, el ilustre tribuno supo quemar muchos corazones con el bucólico pintar los fantasmas de su imaginacion. Todas las tiranías vencidas, todas las cadenas rotas, todos los dolores calmados, todas las lágrimas enjugadas: tal, poco mas ó ménos, era el cuadro que, con temeraria confianza, nos presentaba uno y otro dia; cuadro de tan delicado claro-oscuro, que no necesitaba, para su realce, el celaje mas liviano.

Teneis miedo á la libertad, decia á los hombres que lanzaron de la pátria una dinastía envilecida. Y esos hombres escribieron la Contitucion de 1869, el decálogo más acabado de todos los derechos humanos.

La voz ronca de las muchedumbres congregadas en uso de sus derechos políticos hablaba al oido del tribuno como la voz temerosa y sublime, pero inofensiva de los maces. El oleaje de las masas enardecidas por su propia cohesion, no representaba á sus ojos otra cosa que el sordo caer de la catarata. El ancho dilatarse las pasiones populares no era el tumulto, primer peldaño de la escalera de la tiranía, sino la expansion casi divino del derecho en el fondo de las sociedades.

Y porque aquellos hombres de alta prevision supieron distinguir entre el derecho y todos los despotismos, porque no quisieron arrojar á los pies de las muchedumbres la libertad que habian arrancado de manos de una dinastía opresora, porque una larga persecucion les habia aleccionado en la ingratitud de las masas, se les arrojaba al rostro que tenian miedo á la libertad, mientras que solo temian la tiranía, ora de lo alto de un trono, ora de lo más hondo del pueblo.

Cuatro años de libertad, pero libertad práctica, real, efectiva, dejaron al idilio todo su valor ideal, al propio tiempo que justificaron la pura intencion de los constituyentes. Todos los derechos fiorecieron cual nunca bajo la interinidad primeramente, y despues, en medio del error de los errores, en el seno del cáos de los cáos; y hasta tal punto fué respetada la libertad, que las insurrecciones de los partidos extremos no fueron poderosas á borrar ni un solo precepto de la ley fundamental. Los delirios absolutistas y las ingratitudes federales, solo consiguieron fecundar con nuevo vigor el gérmen de libertad sembrado en 1868.

Llegó un momento inesperado: la Providencia quiso que se realizara el credo federal. Acontecimientos, que á la humana prudencia no es dado preveer ni dominar, prepararon el 11 de Febrero: un prólogo, —harto sucinto,—de doce dias, abrió de lleno los amenos paises de la Arcadia, con sus dulces ensueños, sus bucólicas fantasías y sus no terrenales imaginaciones, no más tiranías ni cadenas, no más dolores ni lágrimas. La bendicion del cielo caia sobre nosotros, y era forzoso abrir el corazon á la gratitud y á la felicidad.

No esperábamos nosotros,—confesámos de buen grado,—topar con gallardos pastores sesteando al dulce son de su caramillo, ni con inocentes pastorcillas que, solas y señoras, anduviesen por carros y prados sin temor á los desmanes del amor al aire libre: no lo esperábamos, porque siempre fuimos rehacios á sustituir la ley por la égloga. Pero creimos que, pues la ventura y la paz del corazon atajan las malas pasiones; el cáos de los cáos, elaborándose tranquilamente bajo la accion del sol federal, vendria á tornarse positivamente en el mejor de los mundos posibles.

¿Quién es capaz ahora de recordar el catálogo de nombres y fechas, que señalan otros tantos períodos de esa trasformacion cómica? Qué memoria tan feliz habrá que pueda abarcar los inagotables trágicos episodios del idilio?

El rumor de las muchedumbres no es el retumbo inofensivo de los maces, sino la sentencia de muerte de toda ley; el oleaje de las masas no es el inocente caer de la catarata, sino que anuncia el desquiciamiento de una sociedad; ni son sus tumultuarias espansiones la espresion del derecho regocijado, sino la primera piedra seguro cimiento de la tiranía que comienza. Y glorificar esto, exaltar esto, ¿no es lo que en buena lógica debe llamarse el error de los errores?

¿Dónde está el valiente pundonoroso soldado, dónde el armado ciudadano que la federal recibió para defender las libertades? Aquel, bajo el influjo federal, se ha hecho insubordinado y asesino; este ha debido arrojar sus honradas armas.

Los poderes públicos han tenido que arrodillarse ante la voluntad soberana de las masas. Lo que fué Congreso nacional es ya una vergüenza para la pátria y un insulto al sistema representativo; allí, solo la ambicion se agita, y bulle y habla.

Rotas las leyes y vilipendiado todo respeto humano, ¿qué queda de la sociedad española, qué de la nacion? Queda, es verdad, el ódio estrecho, la rivalidad mezquina, la envidia menguada del cortijo á la ciudad. El castellano en Andalucía y el andaluz en Castilla serán mañana, quizá lo son ya, tan extrangeros como uno y otro fuera de España.

Glorificar esto, exaltar esto, ¿no es realmente dignificar el cáos de los cáos?

Los que de buena fé y con recta intencion hemos venido á la República, deploramos sinceramente este cáos, cuya elaboracion, ya sobrado larga, amenaza no cerrarse jamás. La República no es, á nuestro modo de ver, y segun el adagio, un símbolo de la anarquía: mera forma, puede adaptarse á la libertad, al órden, al gobierno de los pueblos en una palabra.

Y por lo mismo que así lo entendemos, no entendemos que la República quede menospreciada y temida, cuando se compare el cáos de los cáos—la libertad en el seno de una monarquía democrática,—y este otro sublime cáos de los cáos—la tiranía en el seno de una República federal.

Más verdades y ménos imaginaciones; más energía y ménos lisonjear las pasiones populares: hé ahí el camino y el remedio. Todo otro obrar, es la perdicion de la pátria y de la República.

(*República Democrática*).

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 20 Junio de 1873.

LA SUSPENSION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

Roque Barcia lo ha dicho: hemos vuelto á los tiempos de Gonzalez Bravo, y los republicanos federales han tenido que convenir al fin, en que bajo el sistema que ellos tratan de establecer, es fuerza recurrir á restricciones de que solo han echado mano en España los gobiernos mas reaccionarios.

¿Qué se han hecho aquellas ardientes predicaciones contra las leyes preventivas? ¿Qué se ha hecho aquel contínuo declamar contra los sistemas de fuerza; contra las detenciones arbitrarias; contra las inícuas deportaciones, y contra las violaciones del domicilio?

¿Han olvidado los federales, como dice con harta razon un colega, su oposicion furiosa al ministerio Serrano, cuando pretendió, hace un año, en circunstancias tan difíciles como las presentes la suspension de garantías, no como único medio de acabar la guerra, y de impedir el desquiciamiento social que ya entonces nos amenazaba, sino para el caso de que se necesitase hacer uso de aquellas facultades?

¿No recuerdan ya los federales que la suspension de garantías causó la muerte del último ministerio conservador, por que ellos en union con los radicales amenazaron furiosos al monarca con una conflagracion general, si concedia esas garantías, que ahora piden y que parece van á obtener, á juzgar por la facilidad con que las córtes han admitido á discusion la proposicion de los amigos del gobierno?

Esta visto; los federales solo para escalar el poder ofrecieron al pueblo hacerle feliz, y darle con la libertad mas absoluta, tedo género de garantías y de derechos inviolables; y no bien han empuñado las riendas del gobierno, cuando faltando á *todas* sus promesas, han demostrado que para poder mandar necesitan exhumar las practicas del mas irritante despotis-

timiento, se despedian, con lágrimas, en los ojos de sus padres, de sus esposos y de sus hijos ya se hallaba la vanguardia del conde de Haro muy cerca de la Mota.

De repente las nubes que desde el amanecer amenazaban tormenta, empezaron á descargar sobre la tierra una copiosa lluvia, que caia de soslayo á impulso del récio Sudoeste que soplaba á grandes ráfagas. La hueste de los comuneros que iba inquieta y disgustada, apenas habia andado media legua en la primera hora de su marcha, y al sentir el espeso chaparron que vino á aumentar su fatiga, empezó no solo á murmurar de sus jefes y á maldecir su destino, sino que huyendo de los vaches del camino perdió por completo la formacion y siguió su jornada diseminándose en pelotones.

Padilla previno á los adalides de la hueste, que procurasen reanimar el espíritu del soldado, ofreciéndole qua al llegar á Pedrosa tomarian descanso; y llamando aparte al padre Cosme, le dijo, adelantos á todo el paso de vuestra mula y persuadid á los mas reacios de que solo acelerando la marcha podremos evitar un encuentro con los imperiales.»

Obedeció el sacerdote, saliendo á la carrera seguido de dos escuderos de su señor, y entonces Padilla se dirigió á Juan Bravo y á Francisco Maldonado y les dijo:—«Compañeros, la hora de prueba se acerca ya, hace rato que estoy oyendo el fragor de los escuadrones enemigos y el agudo relinar de las cureñas. A nosotros nos toca proteger la marcha de los maestros, juntad sin demora vues-

Ninguno de los presentes hizo la mas mínima objecion á á las disposiciones dictadas por el comendador. En los negocios de estado solian diferir y discutir los tres gobernadores del reino: en la manera de apreciar las cuestiones políticas, tampoco estaban siempre conformes; pero cuando se trataba de un plan de campaña, nadie osaba ni siquiera aventurar una observacion á lo que resolvia el esperimentado D. Iñigo de Velasco, cuya pericia corria parejas con su sereno valor.

Apenas habia trascurrido una hora desde que D. Luis de Rojas, portador de la nueva de que los comuneros debian salir á las once de Torrelobaton, habia llegado á Peñaflor, y ya rechinaban por la carretera de Toro; las cureñas del conde de Haro, precedidas de quinientos peones y seguidas de otros quinientos.

Magnífico era el aspecto de los imperiales; la riqueza de las armaduras; la gallardía de los ginetes, la soberbia estampa de los corceles, todo revelaba en aquella hueste prosperidad y poderío; la corecta formacien de los infantes; la marcha regular de los escuadrones; la conveniente colocacion de la artillería, todo dejaba adivinar que entre los soldados reinaba la mas estricta disciplina, y que entre los jefes militaban esperimentados caudillos y capitanes aguerridos.

Cuando al sonar las once de aquel melancólico dia, salieron de Torrelobaton los comuneros seguidos de una angustiada multitud de niños y mujeres, que sintiendo en el alma un amargo presen-

qué? dijo el de Haro, contestando á una prudente objecion de su padre: que los comuneros vayan recibiendo refuerzos que aumenten su hueste.

—Pobres refuerzos repuso el almirante, puedeu proporcionarle ya, las desalentadas villas que le rodean.

Perdonad, magnífico señor, dijo D. Pedro Laso; yo que hace poco me he separado de ellos sé que todavia alientan grandes esperanzas. Ya estabais vos en Tordesillas, cuando Juan Padilla, cuya audacia raya en la temeridad, salió una noche de Torrelobaton seguido solo de su escudero Adrian Losa, y se trasladó en secreto á Valladolid, á conferenciar con la Santa Junta, de donde regresó al otro dia trayendo consigo un refuerzo de 2,000 infantes y 200 caballos, revelándonos lo que allí se habia convenido: hé aquí su plan: el caudillo toledano piensa correrse á Toro con toda la gente que pueda allegar en las poblaciones del tránsito. Una vez en aquella ciudad, que es una posicion formidable, esperará allí los contingentes de Zamora, de Salamanca, de Madrid y otras ciudades, con cuyas fuerzas, que no serán escasas, piensa encaminarse á Búrgos, que dificilmente podrá resistirle, sino estorbamos que se realicen sus planes, y ponerse luego en combinacion con el conde de Salvatierra y con el obispo Acuña.

—Ya lo ois, señores, dijo el almirante: conocidos los propósitos del enemigo, solo resta desbaratar esos propósitos, obrando con energía y con diligencia. Si Padilla y los suyos logran ganarnos la

2008 Ministerio de Cultura

que da la fuerza. Véase, sino, como los que tanto ofrecieron, por boca de sus hombres mas autorizados, que mandarian ajustando sus actos á la constitucion de 1869, no bien han sido investidos con el Poder ejecutivo de la República, piden que se vulnere el artículo 31 de esa constitucion, segun el cual las garantías dadas á los derechos individuales *no pueden suspenderse sino con determinadas restricciones:* en la proposicion de ley que ya ha sido tomada en consideracion por las Córtes, se prescinde completamente de esas restricciones de que habla la Constitucion.

Es indudable, como lo reconocen y lo consignan todos los periódicos desde los mas doctrinarios á los mas federales, desde la *Epoca*, hasta la *Justicia Federal*, que la proposicion del ciudadano Ocon es la negacion de todo derecho constituido y de todo derecho constituyente en la materia tan debatida por los republicanos de los derechos individuales y humanos y de las garantías individuales.

Esa proposicion, presentada por un amigo del ministerio, es además, como dice un colega, «el desprecio mas absoluto de los compromisos contraidos tan solemnemete con el pueblo por medio de repetidísimas promesas, referentes á la permanencia de la legalidad y á la inviolabilidad de la vida, del domicilio y de la libertad del ciudadano; pues en el proyecto de los seis diputados federalistas que ha sido tomado en consideracion, no se pone límite de ninguna clase á la arbitrariedad del gobierno y de las autoridades, y se les conceden *todas* las facultades estraordinarias *que crean necesario ejercer* en las provincias teatro de la guerra, que hoy son casi todas las de España.»

Esto podrá ser muy republicano, pues vemos que los mas ardientes federales tratan de ponerlo en práctica; pero convengamos, al menos, en que es muy poco liberal; menos liberal que la legislacion de 1860 y 1870; menos liberal que la ley draconiana de 1827; menos liberal, en una palabra, que la legislacion de Gonzalez Brabo, como dice, con razon, el ciudadano Roque Bárcia, cuyo parecer no debe ser sospechoso para los verdaderos federales.

Pero, como observa un ilustrado colega de Madrid, la falta de liberalismo de los que hoy aspiran á ejercer una verdadera dictadura no es, sin embargo, mayor que la falta de consecuencia con los principios federalistas; que la falta de respeto á los compromisos solemnemente contraidos; que el desprecio escandaloso de los deberes políticos de unos hombres país y tanta sangre han hecho derramar con el pretesto de dar garantías inquebrantables del derecho individual.

Ahora podrá convencerse el pueblo de cuan vanas eran las promesas de los que en la oposicion pretendian regenerar á la humanidad por medio de la persuasion y de leyes incruentas; y que apenas se han visto revestidos del poder, se sienten impotentes para gobernar con una constitucion que tachaban ayer de reaccionaria, y tienen necesidad de recurrir á las prácticas del doctrinarismo, y pedir, en una forma que solo en tiempo de Gonzalez Brabo se hubiera consentido, la *suspension de las garantías individuales.*

No espere *El Municipio* que en adelante contestemos á sus torpes agresiones, pues, mal que le pese, no son mas que calumniosas delaciones que despreciamos. Estimamos en mucho el respeto y consideracion que merecemos al pueblo de Alicante y á nuestros suscritores en general, para ocupar las columnas de EL CONSTITUCIONAL en polémicas estériles, cuando diariamente nos falta espacio para dar cuenta de los escándalos, atropellos y acontecimientos, á cual mas funestos, que por desgracia se suceden con vertiginosa rapidez en España desde que los radicales hicieron donacion del poder á los republicanos en ódio al partido constitucional.

Téngalo entendido nuestro colega.

La Discusion, defensora de que se llame á los soldados forzosos y se haga ejército, ataca rudamente á la *Justicia Federal*, que aconseja á los mozos que no se presenten y se opongan por todos los medios al alistamiento.

Nosotros creemos que ante los males que hoy aflijen al pais, deben callar las aspiraciones de *La Justicia Federal* y de los que como ella piensan.

Para combatir á las numerosas huestes carlistas se necesita un ejército numeroso, y no es buen liberal y no ama á su pátria el que por una cuestion de principios, por una cuestion de doctrina, ponga el menor entorpecimiento á que el gobierno reuna cuanto antes los soldados que necesita, del único modo que es posible tenerlos, á fin de acabar de una vez con los horrores de la guerra civil.

Aplaudimos que *El Municipio*, comprendiéndolo así, haga caso omiso de sus anteriores escritos, y abogue resueltamente por las *quintas*, pues por mas que se diga, esto significa la llamada de la reserva, y si no lleva ese nombre es por que ya no se *quinta*, pues todos sin escepcion deben ingresar en las filas.

Segun hemos oido, recorre actualmente las cercanías de Denia una aterrada aquella comarca

---

El dia 28 debe reunirse de nuevo en esta capital el Jurado, habiendo sido ya nombrada la seccion de Jueces que han de venir á presidir el tribunal.

El Gobierno ha dispuesto que se reconcentren en Aranjuez gran parte de los carabineros de España para formar una columna de algunos miles de hombres. Se nos ha asegurado van á salir 400 carabineros de esta comandancia con dicho objeto.

Si la noticia resultase cierta, los contrabandistas estarian de enhorabuena porque la vigilancia de la costa necesariamente habia de resentirse por ser escasas las fuerzas de carabineros que aquí quedarian para hacer este servicio. Este contingente nos parece escesivo, porque hemos visto en los periódicos de Valencia que aquella provincia solo envia un teniente coronel, 2 capitanes, 5 tenientes, 3 alféreces, 2 sargentos primeros, 4 segundos, 7 cabos primeros, 4 segundos, 4 cornetas y 7.182 individuos.

El cuerpo de carabineros y el de guardia civiles son hoy la esperanza de la pátria, á la que con grande abnegacion la están sirviendo, sellando con su sangre ejemplos de altas virtudes militares tan olvidadas en las actuales circunstancias.

Dice un periódico, que para *moralizar* el ejército, se trata de suprimir el vicariato castrense; en cambio, se creará una prision correccional militar en Chafarinas.

Todo lo que se quita á Dios hay que concedérselo al verdugo.

Diálogo entre un navarro de la *division* Dorregaray y una mujer del pueblo, que tomamos de *La Política.*

Lugar de la accion, Orduña.

La mujer.—¡Pobrecitos! ¡Cuánto les hacen andar á Vd. esos pícaros *negros!*

El navarro.—¿Qué dice Vd., patrona, si hace mas de un mes que perseguimos de dia y de noche á ese *cabecilla* Novillos ó Nouvillas, y no damos con él? Si le pescáramos, ya veria ¡por San Fermin!... la cuenta que dábamos de esos pícaros *facciosos* liberales que no hacen mas que huir.

¡Nouvilas persiguiendo de dia y de noche á los *facciosos* de Dorregaray, y Dorregaray persiguiendo de noche y de dia á los *facciosos* de Nouvilas. y, sin embargo, ni estos encuentran á aquellos ni aquellos á éste!...

En Cataluña se juega á las *muñecas*, pues segun hemos visto, en cada batallon hay un porta *República* que es una muñeca de trapo que representa á aquella: el soldado que la lleva es el que indica los movimientos, y la tropa sin vacilacion ni dificultades sigue automáticamente las actitudes de la *efigie de la República*, siendo innecesario añadir que los jefes y oficiales se ven precisados á obedecer á la *muñeca.*

En las provincias del Norte se juega al *escondite*, y el país, que hace es el que paga.

El embajador de España en Lóndres, Sr. Moret, ha entregado la ambajada al primer secretario.

Con el título de *Galimatías*, publica *La República Democrática* este curioso programa:

«Aguijoneado por las escitaciones de las provincias, los diputados federales muestran una actividad cantonal y extraordinaria.

Ya están acordadas las capitales de casi todos los futuros Estados, dejando, como es natural, la aprobacion definitiva á las legislaturas particulares.

Se neutralizará el territorio de Madrid con un radio de dos leguas, dentro del cual quedan los pueblos de Carabanchel, Leganés, Pozuelo, Fuencarral, Chamartin, Hortaleza, Vallecas y Getafe.

La capital del Estado de Castilla la Nueva será Toledo.

De Castilla la Vieja, Búrgos.

De Galicia y Astúrias, Pontevedra.

De Extremadura, Trujillo.

De la Baja Andalucía, Jerez.

De la Alta, Granada.

De Valencia y Múrcia, Alicante.

De Cataluña, Barcelona.

De Aragon, Caspe.

De Navarra y las Provincias Vascongadas, Vitoria

De Baleares, Palma.

De Canarias, Santa Cruz.

De Puerto-Rico, San Juan.

Segun todas las probabilidades, prevalecerán las dos Cámaras en la Constitucion federal y una en los particulares de los Estados. Tendremos, pues, un Congreso federal con 406 diputados: un Senado federal con 52 senadores: trece cangresos particulares á 100 diputados, 1.300. Total, 1706 diputados y 52 senadores, á quienes habrá de retribuirse con dietas, que á 10.000 reales uno con otro, importarán cerca de 18 millones.

Habrá además consejos cantonales equivalentes á nuestras diputaciones provinciales, lo cual requerirá un pericial de 1 960 diputados, tambien retribuidos, y cuyas dietas no bajarán de 12 millones de reales.

Por lo pronto, pues, la federacion costará al país para sostener los diputados y senadores, lo mismo ó algo mas que el monarca esto suponiendo que los diputados del Congreso federal no devenguen dietas por mayor cantidad que el sueldo de un escribiente primero.

Bien que para sacar del partido federal 3.700 personas aptas para la representacion popular en los Congresos, ha de rebajarse tanto la talla, que los *Cucurachas* y *Lamparillas* podrán considerarse eminencias de su partido.

Pero en cambio el federalismo habrá resuelto un problema de vital importancia, á saber, hacer pasar á las cándidas masas 3.700 empleos de nueva creacion que se repartirán santamente los mas desocupados ó los mas gritadores en este infernal desconcierto de miserables ambiciosos que se llama federalismo

---

Se salvó el país.

Gran reforma.

Hé aquí cómo da cuenta el Diario Oficial de una de las mas trascendentales medidas que los federales han tomado:

«El Gobierno de la República, que considera justificada la fórmula de «quedar satisfecho del celo, inteligencia y lealtad,» con que la *Gaceta* viene desde tiempo inmemorial publicando los decretos por los cuanarios públicos que renuncian, ó en cualquier otro concepto cesan en sus destinos, ha dispuesto *la supresion de aquella fórmula* sin perjuicio de proceder en justicia contra los que no desempeñen honrada y dignamente sus respectivos cargos.

Hacemos esta declaracion para que no se estrañe la falta de la fórmula antedicha en decretos recientemente publicados.»

Con la supresion de la tal fórmula y la de los maceros del Congreso se salva la nacion.

El centro reformista debe saltar de gozo; así lo dice *El Pueblo.*

Habla *El Pueblo*:

«Gollerías que piden los federales al gobierno central.

Dictadura militar.

Dictadura económica.

Poder y fuerzas para imponer á palos el federal.

Todo esto *para el gobierno central*, entiéndase bien

Los cantones, entretanto, se quedarán con la boca abierta esperando las migajas federativas, que desde Madrid, gobierno y Asamblea quieran arrojarles.

¡Qué federacion tan estravagante! Esta no tiene ni el menor viso de formalidad.»

Refiriéndose *La Discusion* á las escitaciones revolucionarias de los intransigentes, se expresa así:

«Pero ya que esto se hace, debemos decirlo, el deber del Gobierno es perseguir estos atentados; que solo á este precio podemos llegar tranquila y seguramente al fin de todas las anarquías, lo mismo á la que *desde arriba nos amenaza* que á la que *desde abajo trata de imponernos su estupidez y sus miserias.*»

¡La *estupidez* y las *miserias* de abajo!

No dirian mas sus enemigos.

La Igualdad inserta este significativo suelto:

«Ya habrá llegado á Francia el Sr. Sagasta, que, segun nos aseguran, lleva á la junta de notables, presidida por el general Serrano, la adhesion de los generales unionistas y de algunos radicales, así como de otros hombres políticos civiles, para llevar á efecto la contra-revolucion que hace tiempo preparan, y que por ahora tratan de disfrazar con el nombre de república unitaria, bajo la forma de una dictadura, protectorado ó califato, que espera obtener el *héroe* de Arjonilla.»

Nos parece que el miedo que siente de que se altere el desórden existente le hace ver visiones al colega.

La *Discusion*, órgano el mas antiguo y autorizado del federalismo, dice que el gobierno no hace nada, ni proyecta nada, ni realiza nada, y que, si bien siempre lo consideró como un gabinete de transicion hasta que organicen las fuerzas de la Asamblea, no por ello deja de estar obligado á demostrar que es gobierno.

«Con grande energía pide la *Discusion* al gobierno que tome toda clase de medidas para no consentir que el carlismo le ahoguen como ahora sucede, y empiece por suprimir la prensa carlista.»

¡Viva la libertad! Combátase á los enemigos en armas, pero no se atentarse á la libertad de emitir el pensamiento.

---

delantera, y llegan á Toro sin que podamos darles alcance en el camino, mañana será ya tarde para presentarles la batalla, pues ya habeis oido que en aquella ciudad esperan refuerzos que les darian gran ventaja sobre nosotros, que por ahora solo podemos disponer de la hueste que nos rodea.

—Siendo así, teneis razon, dijo el condestable, y puesto que no es posible evitar á los pueblos un encuentro sangriento, tal vez hoy sea menos desastroso que mañana.

—Pues á qué aguardarnos padre y señor? dijo el conde de Haro, que no podia contener sus ímpetus de mozo.

—A que regrese D. Luis de Rojas que fué anoche, con nuestros corredores á espiar los movimientos de los de Torrelobaton.

—Bien me parece que aguardemos su regreso, repuso D. Pedro Laso, cuya traicion le hacia avivar su celo por los imperiales, temeroso de caer de nuevo en manos de aquellos á quienes habia vendido tan villanamente; pero sin perjuicio de lo que determineis en vista de sus noticias, permitidme que os aconseje la conveniencia de enviar desde luego una avanzada de dos mil hombres aguerridos, para evitar que se incorporen con el enemigo los dos mil infantes que ya deben haber salido de Palencia.

—Creo que tiene razon D. Pedro, añadió el almirante que tambien empezaba á impacientarse.

Al llegar aquí, y cuando comenzaban á sonar las nueve de la mañana en el reló de la parroquia, en-

tró en la sala capitular, salpicada de lodo la armadura, un apuesto caballero.

Sin esperar á que nadie le anunciase, se dirigió al condestable y levantando la visera, le dijo despues de haber besado la mano del cardenal: para las once en punto ha dado Padilla la órden de marchar á sus gentes.

¿Llegasteis acaso hasta Torrelobaton; preguntó D. Iñigo al recienvenido.

—Hasta los muros del palacio de los duques de Medina, donde se aloja el capitan general de las comunidades.

—Y saldrán en efecto á las once de esta mañana? preguntó á su vez el cardenal.

—Sin duda.

—Pues en marcha, señores: dijo el condestable poniéndose en pié, y ciñéndose el camisote de malla que llevaba sobre su soberbia armadura de Milan. Tú, hijo mio, añadió dirigiéndose al conde de Haro adelántate con los cañones ligeros y que te escolten con quinientos peones y cuatrocientos caballos el conde de Benavente y el comendador D. Hernando de la Vega. Vos, señor Almirante, salid á la carrera con dos mil lanzas, y procurad alcanzar al enemigo antes que pase de Adalia, si es posible; yo os seguiré con el grueso de nuestra hueste, y vos, señor Cardenal, vendreis detrás con cuatrocientos caballos.

Id, don Luis, añadió dirigiéndose al mensajero, que acababa de llegar y que los adalides comuniquen mis órdenes al ejército.

tros caballos, y mientras la gente allegadiza avanza en su camino detengámonos nosotros á *nuestros* poderosos enemigos y que Dios nos ayude.

Amen, contestaron Bravo y Maldonado y partieron á poner por obra las órdenes de su capitan general.

III.

Pocos momentos despues oyeron los comuneros el aterrador sonido de los clarines de guerra.

Padilla mandó hacer alto á sus ginetes, y envió órden á los jefes de la artillería para que tomasen posiciones, colocando sus falconetes en algun punto eminente: cuando el adalid encargado de trasmitir este mandato llegó á la vanguardia, ya se divisaba sobre la meseta de una colina, lindante por el lado izquierdo con el camino de Toro, el pequeño pueblo de Villalar, para llegar el cual era fuerza traspasar un puente tendido sobre el Ornija.

No bien cundió la nueva de la proximidad de los imperiales, se difundió entre los peones de Padilla ese pánico precursor de todas las derrotas: los menos cobardes corrieron; pero en completo desórden, á apoderarse del vecino pueblo, para hacerse fuertes en él: los artilleros, objetando que era imposible ascender con sus gruesos cañones, por el repecho que conducia al único punto conveniente del terreno, por su elevacion, y deseando évadir el compromiso de cruzar sus fuegos con los imperiales, cediendo mas bien al temor que al deber en que

2008 Ministerio de Cultura

Madrid, 18 junio.

Los intransigentes, deseosos de que el Sr. Estévanez abandone lo antes posible la cartera de Guerra, daban como cosa segura que esta tarde anunciaria la dimision de su cargo.

El Sr. Estévanez, tal vez para desmentir esta especie, se ha apresurado á acudir á la sesion, para demostrar tambien que está dispuesto á contestar á las varias interpelaciones que sobre ascensos y otros manejos militares se tienen anunciadas.

Creian algunos que la batalla se daria esta tarde al Sr. Estévanez, esplanando su anunciada interpelacion el Sr. Navarrete, ocasionando el que mayoria y minoria midieran sus fuerzas y hubiera escándalo. A pesar de que la *claque* se hallaba ya desde muy temprano en las tribunas, no han conseguido su objeto.

Parece que el habilitado del batallon francos de Nouvilas ha desaparecido, llevándose 6 000 duros que tenia en su poder.

Se anuncian sérias disidencias que ya deben haber estallado entre los señores Benot y Fernando Gonzalez.

Dicen que se han recibido últimas y graves noticias de Cataluña, que no se sabe las que son.

CÓRTES CONSTITUYENTES.

SERVICIO AUTÓGRAFO.

Sesion del 18 *de Junio de* 1873.

Abierta á las tres con la presidencia del Sr. Palanca y leida el acta de la anterior queda aprobada.

El Sr. Fernandez anuncia una interpelacion al ministro de la Guerra, que no puede contestarla en el acto por no estar el señor ministro en el banco azul.

El Sr. Echevarrieta pregunta si es cierto se han embarcado para Cuba procesados sobre los cuales no habia recaido aun fallo *legal*, al paso que hay procesados carlistas *sobre* los que ha recaido sentencias y se rehuye de mandarlos á cumplir la condena.

La mesa se encarga de trasladar la pregunta. El Sr. Valles se queja de que en el cuerpo de catedráticos hay irregularidades que deben desaparecer.

El ministro de Fomento contesta estudiará esa cuestion y hará en ella las reformas que crea justas.

Pregunta el Sr. Santiso al ministro de la Guerra, si está dispuesto á completar el armamento que falta á los cuerpos francos y que estos salgan á operaciones, ya que merodeando como están por las capitales, no hacen mas que contribuir á la perturbacion general, en vez de llenar la mision que tienen de hacer la tranquilidad pública.

El ministro de Ultramar dice que el ministro de la Guerra no se halla en el banco por estar algo enfermo, pero que á nombre del gobierno dice se está completando con la mayor diligencia el armamento de esos francos para que vayan á combatir la insurreccion.

Contestando á otra pregunta del Sr. Santiso sobre si el gobierno traeria á la Cámara una nota de los diputados que á la vez son empleados públicos, dice el Sr. Sorní que esta en breve se presentará, pues ya él la ha firmado esta mañana.

Un señor representante pregunta al gobierno si está dispuesto á hacer que desaparezca ese privilegio que viene sucediendo de las clases pasivas de Madrid sobre las de provincias, cobrando aquellas con puntualidad mientras que á estas tarda mucho tiempo en entregarlas sus haberes.

La mesa trasmitirá la pregunta.

Un diputado pregunta al minisiro de la Guerra si el batallon cazadores de Madrid que cometió el asesinato en la persona de su gefe se halla sometido al consejo de guerra de ordenanza, y si los cuerpos francos que han cometido desmanes en distintos puntos se les tiene sometidos á proceso correspondiente.

El ministro de la Guerra contesta asi se ha hecho y se hará con la mayor energia mientras él esté al frente del departamento de la guerra y por el ejército se falte á la ordenanza y á las leyes.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á la pregunta que se le dirigió el otro dia sobre la providencia que habia tomado contra los firmantes de la hoja que apareció en las esquinas de esta poblacion, dice remitió el documento al juzgado correspondiente, y este dirá el tanto de culpa que alcanza á dichos firmantes.

Un señor diputado pide al ministro de la Guerra presente todas las hojas de servicio de los militares, y al de Gracia y Justicia las de los que ocupan puestos en la magistatura.

El señor ministro aludido contesta está resuelto á no salirse de la ley que aplicarán á todos con estricta justicia.

El Sr. Latorre pregunta el destino que va á darse al palacio que fué Real, y que vendido en subasta pública, á la par que muchos edificios del Estado que no son necesarios, podia proporcionar recursos de gran consideracion al Tesoro. Laméntase el orador de que á todas horas se vea el ministerio de la Guerra invadido por gentes en busca de mil pretensiones, estorbando hasta que el ministro pueda entregarse al despacho de su departamento.

El señor ministro de la Guerra contesta no puede ni está dispuesto á recibir mas que á los que van á verle ó consultarle sobre los asuntos del ramo.

El Sr. Plaza pregunta al ministro de la Gobernacion si está dispuesto á traer el ha formado causa al general Velarde y sus compañeros por haber abandonado su puesto.

El Sr. Pi dice no haber preguntado nunca por ese espediente, pero si da con él, lo traerá á la Cámara.

El Sr. Estévanez dice el gobierno autorizó préviamente á Velarde para que dejara aquel puesto.

El Sr. Forasté se dirige al ministro de la Guerra y defiende la conducta de los firmantes del cartel que apareció al pueblo soberano. El orador, que habla con energía y calor, es llamado al órden por el presidente, pero sigue defendiendo á los firmantes del documento y rehusa el tratamiento de señoría con que le habla el presidente, pues que han quedado suprimidas las gerarquías.

El Sr. Suarez pregunta si es cierto se han dado por el gobierno órdenes para que sean vendidos los templos católicos. Se trasmitirá la pregunta.

Se dá lectura de una proposicion pidiendo se declare la Cámara en sesion permanente hasta tanto cese la guerra en las provincias: uno de los firmantes la apoya brevemente, y recordando hay presentada una en el mismo sentido, que fué tomada en consideracion, los firmantes de esta segunda la retiran.

El Sr. Muisonnave preguntó al gobierno si tiene medios suficientes para obligar á todos los partidos á que respeten los acuerdos de la Asamblea. El señor ministro de la Gobernacion contesta afirmativamente.

Comienza su interpelacion el Sr. Socias explicando sus disposiciones en los dias 9, 10 y 11, habiendo manifestado el Sr. Figueras su confianza en la guarnicion, sin embargo de ser puesta sobre las armas. El dia 10, estuvo, como de costumbre á tomar órdenes del ministro interino de la Guerra, no habiendo encontrado á este, reunió despues á los jefes sin distincion, leyendo la órden para que tomasen mandos en los cuarteles varios generales; púsose de acuerdo con el gobernador civil, diciéndole verbalmente y por medio de una carta, que habia encargado á un general del mando de la guardia civil.

Presentóse despues al subsecretario de la Guerra, quien no censuró sus disposiciones, probando de este modo que estaba conforme con ellas, no siendo cierto que se le arrostára, como se ha dicho, y lo cual hubiera sido quizá bueno para él.

En el ministerio de la Gobernacion profirió palabras duras, testigo el señor Estévanez, por estrañarle las medidas que se tomaron sin su conocimiento Dice él estaba siempre donde estaba la ley, siendo en su concepto aquella consecuencia de los manejos de media docena de ambiciosos.

Su dimision no obedecia á los motivos de los acontecimientos referidos, era por consecuencia del nombramiento del Sr. Estévanez para ministro de la Guerra á quien particularmente ha estimado siempre, y con quien le unen relaciones privadas y públicas; pero que sin embargo él decia al señor Pí, previniendo consecuencias fatales para el ejército, que por qué no se nombraba á un general y no á un ex-capitan, siendo los antecedentes de Estévanez desventajosos, cuyo concepto esplicó.

El Sr. Estévanez contesta ligeramente á las primeras esplicaciones del Sr. Socias, añadiendo que si dió conocimiento á todas las autoridades de sus disposiciones, á él no lo hizo, que era el jefe de la guardia civil, como gobernador, resolviendo que se hiciese salir del cuartel al general que se le habia dado el mando de esta fuerza. Reconoce que no tiene méritos para ministro de la Guerra, por lo cual se negó á formar parte del gobierno, teniendo que resignarse ante el acuerdo de la Asamblea.

Despues de rectificar los Sres. Socias y Estévanez el Sr. Sordá defendió al Sr. Figueras, tratando de provocar que la desmoralizacion del ejército no tiene nada que ver con la conducta de aquel.

El Sr. Pi se levantó para explicar el trabajo que empleó para que aceptara el señor Estévanez, sin perjuicio de que censurándose el nombramiento se censura á la Cámara.

Despues de terminado este asunto, se entra en la órden del dia, discusion de actas.

El señor Araus combate el acta de Alcazar de S. Juan. A las 7 menos cuarto continúa la sesion.

SECCION OFICIAL

Las *Gacetas* de los dias 16 y 17 no publican ninguna disposicion de interés.

El *Boletin* del 17 no inserta igualmente disposicion de interés provincial, y en el de ayer se publican los precios medios que han de servir en las liquidaciones de suministros y se anuncia por la Administracion Económica que la revista de las clases pasivas tendrá lugar desde el 1.° al 10 de julio próximo.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Rectificacion.—En el suelto que publicamos ayer en la segunda llana de nuestro periódico referente á una disposicion reciente del Administrador de correos de esta capital, dice *que se haga el despacho de certificados*, en vez de *que no se haga* que por un yerro involuntario de imprenta dejó de estamparse.

rumpida por la alarma que produjo entre los concurrentes algunos disparos de una *traca* que se hicieron en aquellos momentos. La confusion fué grande, produciendo corridas, desmayos, caidas y muchos santos por el suelo hechos pedazos.

Esto dá la medida de la intranquilidad general de los ánimos.

Peticion.—Muchos concurrentes al Casino nos ruegan hagamos presente que verian con gusto el aumento del alumbrado de la planta baja donde se ha establecido el café, pues dicho local está poco menos que á oscuras. Cumplimos el encargo y unimos nuestro ruego al de los peticionarios, por si cree la junta de gobierno de dicha sociedad que se puede hacer algo para complacer á los que desean mas y mejor luz en nuestro Casino.

Teatro Principal.—Parece que es cosa resuelta la venida á este coliseo de una buena compañía de ópera italiana que funcionará á principios del mes de Julio próximo. Al efecto se ha pedido el teatro por persona competentemente autorizada, y creemos no se hará esperar mucho el prospecto de abono y lista del cuadro de artistas. Lo celebramos, pues este será un aliciente mas para que la concurrencia de forasteros sea mayór en esta capital durante la temporada de baños.

Aviso.—El que limpia calzado en el pasaje de Amérigo compra billetes de ferro-carril de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de vuelta á Madrid y varios puntos de la línea.

VARIEDADES.

Con el mayor gusto publicamos la bella poesía leida por el Sr. Llofriu y Sagrera en las Casas Consistoriales de Madrid, en el acto de inaugurarse una escuela de adultos creada por el ayuntamiento popular de aquella villa. El Sr. Llofriu, dedicado con tenáz empeño á la defensa de la instruccion popular y á las cuestiones que afecten á los intereses moral y material del pais, recibió aplausos y felicitaciones de la escogida concurrencia que llenaba el salon.

LA INSTRUCCION DEL PUEBLO.

En la inauguracion de las escuelas de adultos creadas por el Excmo. ayuntamiento de Madrid.

Hijos del Pueblo, levantad la frente,
si al sol de Libertad quereis la vida,
hácia el rayo esplendente
con que el saber benéfico os convida.
Pasó el tiempo en que el Pueblo cual esclavo
su sangre diera y su vital aliento,
en tanta desventura
hundido el pensamiento
de la Ignorancia en la tiniebla oscura.
De Libertad la refulgente aurora
al hombre arranca del recinto estrecho
en donde el vicio pernicioso mora,
y se lee á su lumbre salvadora:
«*Al lado del* DEBER *nace el* DERECHO.»
No hay Libertad en pueblo sumergido
del error en el antro cavernoso;
no hay *Libertad* dó la *Ignorancia* impera:
Pueblo ignorante, Pueblo envilecido
á las plantas del déspota ambicioso.
Rayo divino, el pensamiento humano
si la *Instruccion* le presta sus fulgores,
él llega á hacer á un pueblo soberano
y aleja los horrores
que esparce la *Ignorancia* con su mano.
Donde el *Trabajo* y la *Instruccion* domina
sonrie el bienestar, huye la guerra,
y ofreciendo riquisimos tesoros
abre su seno la fecunda tierra.....
Canales bienhechores, anchas vias;
alambres que trasmiten con el rayo
la palabra, arrancándola á la imprenta;
do edificio marcial se levantaba
útil escuela sus recintos abre,
y generosa Céres
no halla un palmo de tierra que no labre
dando vida al rumor de los talleres.
Donde el *Trabajo* y la *Instruccion* alientan
no hay guerras entre hermanos,
ni es el Pueblo que sabe lo que debe
instrumento servil de los tiranos.
¡Gloria inmortal al pueblo que consigue
del ócio criminal borrar la senda,
y que á sus hijos laboriosos logra
de los ojos alzar la odiosa venda.
La *Instruccion* y el *Trabajo*, con su acento
y entre sus dulces lazos,
dan á la libertad feliz aliento
y á la virtud estrechan en sus brazos.
¡Gloria inmortal al Pueblo que no quiere
del error asomarse al hondo abismo,
y que su frente levantando al Cielo
la llama siente arder del patriotismo!
. . . . . .
. . . . . .
Mas... ah!... terrible cuadro el pueblo (inculto
á la pasmada humanidad ofrece:
rindiendo sólo á los errores culto,
el vicio audaz hasta las nubes crece.
En el recinto lóbrego é impuro
de la cárcel, resuena
del asesino la infernal cadena:
La loca embriaguez puebla las calles,
su negro manto la miseria estiende;
no hay un arbusto en los desiertos valles;
la Pátria, la amistad, todo se vende.....
. . . . . .
Léjos, léjos de aquí el horrendo cuadro
de espanto, de terror y de amargura:
No anuble con sus sombras nuestra frente.
España es grande: nuestro Pueblo siente
la fé en el porvenir, su gloria anhela,
y odiando la ignorancia miserable
busca la luz de provechosa Escuela.
Hijos del Pueblo, de la Ciencia el templo
os ofrece sus puertas
de progreso inmortal, su mano os tienden,
y en apacible horas
vuestro auxilio benéfico pretenden.
Seguid la senda de radiante gloria.
que hermanos vuestros con aplauso hallaron;
luchad porque en el libro de la Historia
conste el útil invento,
el grande pensamiento
que ofrezcais á la Pátria agradecida;
y mañana decid á vuestros hijos
la *Libertad* nos infundió su aliento,
la *Libertad* ha sido nuestra vida.
. . . . . .
No solo de las armas el concurso
la Pátria exige en incesante anhelo,
sinó el trabajo que fecunda el suelo,
la idea, el libro, que en su afan constante,
dicen al pueblo que su gloria ansía.
No hay que retroceder, siempre adelante.
Gloria á la Ciencia, al Arte y á la Industria,
que hoy con acento cariñoso os llaman:
á los que al Pueblo cambian el destino.
y que «*adelante*» claman
cerrando á los tiranos el camino.
La Instruccion os ofrece hoy de sus flores
la suave fragancia:
la libertad repite sus clamores:
Guerra al *ócio inmoral* y á la *Ignorancia*.

Eleuterio Llofriu y Sagrera.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del estranjero.

Vapor Jovellanos, de 200 ts., c. J. Bengoechea, de Lóndres y Cartagena, en 1 dia, con 1 máquina y 1 rueda para id. á D. Ramon Balaguer, 2 c. artículos para escritorio y 3 c. libros á los Sres Carey, 20 barriles salitre á los Sres. Nonell y Mas, 57 fardos yute á los Sres. Faes hermanos, 3 c. sillas á D. R. Abad, 1 c. algodon y elásticos á D José Fayos, 1 barril estaño y 33 churlas canela á los Sres. Ribera Guarner, 6 c. quesos á los Sres. Sanchez hermanos, 6 id. id. á D. R. Vidal, 404 bultos materiales para el ferro-carril y 1 c. dientes á órdenes, 19 bultos efectos á D. A. Gimenez, 2 c. jamones á D J. Ferrer, 14 bultos efectos á D. A. Perez, 14 pipas vacias, 115 bultos bacalao y otros efectos á D. G. Carratalá.

Pailebot Leon, de 33 ts, p. B. Mengual, de Marsella en 11 dias, con 73 carriles acero 533 tubos laton, 2 barriles hierro, 5,030 ladrillos á D. P. Puerto, 272 calderas de hierro, 40 bultos hierro á D. A. Campos.

Bateo francés Voltigner, de 35 ts., patron Henrie, de Saint-Leuvent, en 10 con 78 cascos vacios á la órden.

Pailebot Jóven Simon, de 110 ts., p. Vito Valenza, de Argel, en 5 con cinco cascos intestinos, 1 caja sanguijuelas, 91 pipas, 27 bordalesas y 2 barriles vacios, 1 caja y 1 paquete achicoria y 6 paquetes brochas á D. J. Mas Dols.

Laud S. Sebastian, de 52 ts., p. Sebastian Asencio, de Marsella, en 9 con 2 bombonas vencina á D. J. Carratalá y Blanes y 430 carriles al señor agente del ferro-carril.

Balandra S. Joaquin, de 46 ts., p. Bernardo Escandell, de Marsella é Ibiza, en 3 dias con 400 rails y 5 canastas botellas al señor agente del ferro-carril.

De cabotaje.

Balandra San Antonio, de 58 ts, patron Gaspar Zaragoza, de Marsella y Tarragona en 4 dias con 9.000 kils. duelas á D. Gregorio Carratalá é hijos, 82 sacos sulfato á D. Manuel Gomis y 36 piezas de madera á D. Francisco Alberola.

Laud Vicenta, de 51 ts., p B Iglesias, de Motril, en 4 dia, con 1 200 cacos de azúcar á D. A. A. Garcia.

Laud Bienvenida, de 28 ts., p. S. Coderch, de Mataró, en 4 dias, con lastre.

Laud San Ramon, de 28 ts., p. J. Botella, de Santapola, en 1 dia, con lastre.

Idem Providencia, de 34 ts., p. T. Landines, de Mahon, en 6 dias con lastre.

Despues de cerrada la Aduana ó sea desde las 3 hasta las 7 de la tarde, ha entrado el vapor francés Rafael.

DESPACHADOS.

Laud Sto. Cristo, de 53 ts., p. Jaime Alcover, para Marsella, con 6.000 kils. de trigo.

Vapor Jovellanos, de 200 ts., c. Felipe Bengochea, para Barcelona, con 132 sacos lana, 15 fardos esparteria, 10 pipas y 1 barril vino y otros efectos.

Polacra Ventura, de 190 ts., p. J. Oliver, para Palma con lastre.

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Laud Mariana de 44 ts., p. J. Bertran, para Málaga.

Laud Consuelo, de 45 ts., p. M. Mir, para Barcelona.

Laud S. José, de 40 ts., p. B Poliver, para Palma.

Laud Sta. Isabel, de 47 ts, p. F. Ripoll, para Altea.

Laud Pepito, de 98 ts., p. V. Rodriguez para Barcelona

Id Purisima Concepcion, de 71 ts., patron G. Fuster, para id

Laud Trinidad, de 28 ts., p. A. Gallard, para Blanes.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

No habiendo tenido efecto por falta de número la junta general estraordinaria de regantes convocada para el dia 13 del corriente, se cita de nuevo para otra con arreglo al artículo 52 del reglamento de este Sindicato, la que tendrá efecto el dia 28 del actual á las once de la mañana en la oficina de esta corporacion, con el objeto de tratar acerca de la organizacion de los guardas del agua y modo de adquirir recursos para su sostenimiento.

Alicante 14 de Junio de 1873.—El Director, Miguel Pascual de Bonanza.—El vocal secretario, Blas Loma Corradi.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO *de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia* 18 *de Junio hasta igual hora del dia* 19.

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Viudos	Viudas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abortos	TOTAL
»	»	»	»	»	»	»	2	»	2

NACIMIENTOS.

Varones . . . 1 Hembras . . . »

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tanger, Vallonga y Verdegás.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 19 de Junio de 1873.

Horas.	BARÓMETRO A 0.° Milim.	TERMÓMETROS. Centig.	TERMÓMETROS. Reaum.	Vientos.	ESTADO del cielo.
9 m.	760,40	25,0	20,0	S.	Despejado.
3 t.	760,10	24,2	19,4	S.	Idem.
Temperat.ª máxima		27,0	21,6		
Idem mínima		13,2	10,6		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Smo. Corazon de Jesus y S. Silverio p. mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Luis Gonzaga c. y san Alvaro de Córdoba.

CULTOS.

En las Capuchinas dá principio el Triduo al Sagrado Corazon de Jesús. Por la mañana á las siete *Comunion general*. A las nueve misa solemne con sermon que dirá D. José Baeza, beneficiado de la Colegial. Por la tarde á las cinco ejercicio con sermon que predicará el referido Sr. Zarandona.

Estará de manifiesto S. D. M. todos los dias hasta el final del Ejercicio de la tarde. En las Agustinas á las nueve y media la funcion que anualmente se celebra al Sagrado Corazon de Jesús: predicará el ya citado D. Antonio Miravete.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 18 junio.

(*De la Agencia Fabra.*)

La partida de Vallés se ha llevado de Masó (Tarragona) 18 propietarios que han sido rescatados pagando 800 duros cada uno.

No hay noticias de las facciones que merezcan citarse.

Madrid, 19 junio.

(Espedido á las 5,35 de la tarde.)

Se acentúa la disidencia surgida entre los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, con motivo de la cuestion de enseñanza.

Se espera que el Sr. Estévanez presentará su dimision del cargo de ministro de la Guerra.

Bolsa: Renta 3 por 100. 16.40
Cambio sobre Lóndres. 48.65
id. » Paris. . 5.08

Madrid 19 junio.

(Espedido á las 10·15 de la noche)

Han sido eliminados de la comision para formular el proyecto de constitucion á los intransigentes. Estos preparan muchas proposiciones para combatir enérgicanente al gobierno.

ALICANTE.
Imprenta de Vicente Costa y compañía.

2008 Ministerio de Cultura

VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA

Salidas.

De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 id.
De Coruña 16 id. (Escala).

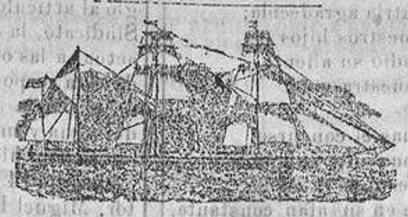

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION con las **salidas** de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

El 31 ó 1.° de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15

Consignatarios: **Sres. Faes hermanos y compañía.**—Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.

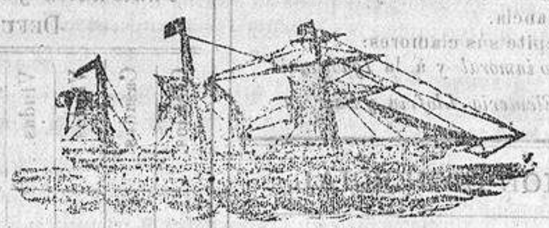

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

SALIDAS. De *Liverpool* todos los miércoles. De *Burdeos* todos los sábados. De *Lisboa* todos los mártes. — De *Santander*. De *Coruña*. una vez al mes. De *Vigo*. dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasageros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Pon.	2.ª Pon.	3.ª Pon.	1.ª Pon.	2.ª Pon.	3.ª Pon.	1.ª Pon.	2.ª Pon.	3.ª Pon.
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

CONSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Baste y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía,

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, MADRID.

¡¡NOVEDAD Y BARATURA!!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estacion.

Nuevo y variado surtido de zarazas superiores, á	14	cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde	19	» »
Varés para vestidos	10	» »	Pañuelos hilo cenefas color »	15	» uno.
Percales fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y	18	» »	» blancos »	7	» »
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y	20	» »	» en cajas de lujo	24	reales docena.
Lanas para vestidos, desde	2	reales »	» de seda	8 1/2	» uno.
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde	18	» »	» de pita	12	» »
Pecheras de hilo para camisas, desde	4	» una.	» canónigo, clase superior	8	» »
Velos para mantillas, desde	5	» uno.	» de algodon de color	3	cuartos »
Velos-mantilla	30	» »	Orleanes negros superiores	28	»
Retortas	16	cuartos vara.	Irlandas puro hilo	4	reales vara.
Piqués blancos ingleses	7	reales »	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde	12	» »
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde	19	cuartos »	Servilletas de hilo de algodon, desde	13	cuartos una.
Camos de ancho, desde	15	» »	Tohallas id. id., desde	21	» »
Linenes »	21	» »	Manteles id. id. »	5	reales »
Batistas de Escocia, desde	24	» »	Mantelerias hilo adamascadas	42	» juego.
			Granadinas seda para mantillas, desde	8	» vara.
			Driles superiores para trajes	24	cuartos »
			Brillantinas inglesas	28	» »
			Gasas y percalinas	11	» vara.

Medias de color y blancas para señoras y niños.—Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas.—Borlillas.—Muselinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Tamises.—Selestrina.—Banevas piqué.—Corsés.—Canesús.—Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.

El dueño de este establecimiento, agradecido á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado á ensanchar el local para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACEDOS, eruptos, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las cápsulas gelatinosas.

Su eficacia no efece ninguna escepcion. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.— PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del eatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del estranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

VAPOR APOSTOL. Saldrá el 23 del corriente para Barcelona, y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Gregorio Carratalá é hijo, San Fernando, 25.

PUNTAS DE PARIS. **Completo surtido.** **Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN. VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: D. G. Carratalá é hijos. San Fernando, núm. 25.

IMPRENTA

DE

V. Costa y com.ª

S. Francisco, 21.

En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la escritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letras de cambio, esquelas de defuncion y de visita en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios sencillos ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

A LOS

AYUNTAMIENTOS.

Acordada por el Gobierno la declaracion de los mozos útiles para la reserva y su presentacion en la capital el dia 15 del próximo mes de Julio, en este establecimiento encontrarán los Sres. Secretarios papeletas para el llamamiento de mozos, idem para el de la conduccion á la capital, los pliegos para la formacion de la lista duplicada de los que resulten útiles y filiaciones para los mismos.

Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm 22, Alicante.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stredt: (antes 244, Stran,) Lóndres.

Indicador de la vista

SISTEMA COLOMBI.

Muchas personas, en vista qus el Sr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8, vende los anteojos de roca tan sumamente baratos, á 50 reales par, se figuran que los cristales no deben ser de buena calidad. El Sr. Lassalle los garantiza de primera clase, os mismos que siempre se han vendido en todas las capitales de España á 100 rs., y para que los consumidores puedan conocer con mucha facilidad lo que compran, he mandado traer de Paris el único instrumento que existe para conocer los verdaderos cristales de roca y que los diferencia con los de segunda clase.

Las personas que gusten surtirse de buenos cristales no tienen mas que pasar por casa del Sr. Lassalle, que ha recibido un completo surtido tanto en cristales Cronw-Glase, Flin-glas-pedernal del Brasil y cilíndricos, trabajados al cilindrio á toda fuerza de agua para la fortificacion de la vista, desde el ínfimo precio de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs.; cilíndricos de 30 á 50 rs. par. Tambien hay un gran surtido de gemelos para teatro de 30 rs. en adelante y muchos, objetos pertenecientes á la seccion de óptica todo á precios sumamente baratos

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo	57.000.000 reales.
d. en primas y reservas	19.523.731 »
Total	76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso. 6.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verduges.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Robiones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm 13, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA CATALANA.

Compañía anónima de Seguros á prima fija contra incendios.

Pone en conocimiento del público que su Comision Principal de la Provincia queda á cargo de D. Manuel Garcia Martinez, calle de San Francisco, 22, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12 principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de *La Ilustracion Española y Americana.*

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó ferrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

2008 Ministerio de Cultura